

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M. Sanchez G.

Hac est victoria qua vincit mundum, fides nostra.
1º Joan V, 4.

San José, sábado 22 de Abril de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo
Suscripción: } Número suelto... 0 '0
 } Un trimestre... 2-00
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres [Artículo 5º de la Constitución Política.] La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 ibidem.] Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.] Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.] Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.] Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.] LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUÁLQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

[Art. 17 ibidem.] Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 ibidem.] He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. Rodríguez.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

ABRIL:—Este mes tiene 30 días.

Sáb. 22.—San Sotero y san Cayo, papas, mártires, san Teodoro, san Leónidas y san Apéles.

Cuarto creciente de la Luna á las 11 h. 50 m. p. m. en Cáncer. Tempestuoso el 27 y 28.

Dom. 23.—3º después de Pascua. (Evangelio de san Juan, XVI, 16-22.) PATROCINIO DEL SEÑOR SAN JOSÉ Y GOZOS DE LA VIRGEN SANTÍSIMA. San Jorge, mártir, san Fortunato, mártir, san Adalberto, obispo de Praga y san Gerardo, obispo.

Lun. 24.—San Fidel de Sigmaringa, san Gregorio, obispo y confesor, san Honorio, obispo y mártir, santas Bona y Donona, vírgenes de Reims.

Martes 25.—I. P. B. SAN MARCOS EVANGELISTA. San Aniano, discípulo de san Marcos, y san Hermínio, obispo y confesor. *Letanias Mayores.*

"LA UNIÓN CATÓLICA"

CARTA

DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR LEÓN, POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII, al pueblo italiano.

(Continuación.)

De la ruina religiosa se pasa pronto á la ruina social. No levantándose á la esperanza divina y al amor del cielo, el corazón del hombre, que es capaz de lo infinito y siente necesidad de él, se abalanzó con amor insaciable á los bienes terrenos, de donde necesaria é inevitablemente surgió una lucha perpetua de pasiones, ávidas de goces, de riquezas, de grandezas, y por consiguiente un abudante é inagotable manantial de odios, discordias, corrupciones y crímenes. No faltaban desórdenes morales y sociales en nuestra Italia antes de que ocurriesen las últimas vicisitudes, pero qué espectáculo tan doloroso el que ahora nos ofrece nuestra nación! Se ha debilitado en las familias aquel amoroso respeto que constituye la doméstica armonía; la autoridad paterna á menudo se ve desconocida por los hijos y por los mismos padres; estalla frecuentemente la desunión, y los divorcios ya no van siendo raros. Todos los días crecen en las ciudades las discordias, el odio envenenado de clase á clase, el desenfreno de las generaciones nuevas (que, crécidas bajo el hábito de una mal entendida libertad, nada ya respetan en la tierra ni en el cielo), las provocaciones al vicio, la precoz criminalidad y los públicos escándalos. En vez de atenderse al recto y nobilísimo oficio de reconocer, amparar y auxiliar en su universalidad armónica los divinos y humanos derechos, el Estado casi se cree árbitro de ellos y los reconoce, ó los restringe, á su antojo. Finalmente, han llegado á conmoverse hasta los mismos cimientos del orden social.

Libros y periódicos, escuelas y cátedras, círculos y teatros, monumentos y discursos políticos, fotografías y bellas artes, todo se auna para pervertir los entendimientos y corromper los corazones. Entre tanto, los pueblos empobrecidos y tiranizados se estremecen; las sectas anárquicas se agitan; las clases jornaleras levantan la cabeza y van á engrosar las filas del socialismo, del comunismo, del anarquismo; los caracteres se debilitan; y no sabiendo ya ni sufrir con dignidad, ni redimirse sufriendo con viril enter, muchas almas voluntariamente abandonan la vida con un cobarde suicidio.

Estos son los frutos que nosotros,

los Italianos, debemos á la masonería, la cual todavía tiene la audacia de presentarse ante nosotros ponderando sus servicios á la nación; todavía se atreve á darnos y á dar á cuantos oyen nuestra voz y permanecen fieles á Cristo, el calumnioso nombre de enemigos de la patria. Cuáles sean los méritos contraídos por la maldita secta en el servicio de la patria, los hechos lo dicen claramente. Y lo que dicen los hechos es que el patriotismo masónico no es sino egoísmo sectario que arde en deseos de dominación y se enseñorea de los modernos Estados, que en sus manos lo reunen y reconcentran todo. Los hechos dicen que en los designos de la masonería los nombres de independencia política, de igualdad, de civilización, de progreso, no quieren decir dentro de nuestra patria sino independencia del hombre respecto á Dios, licencia para el error y el vicio, liga de una fracción en daño de los demás ciudadanos, manejos de los felices de mundo para gozar de todas las comodidades y delicias de la vida, retroceso de un pueblo, rescatado con la Divina Sangre, á las divisiones, la depravación y las vergüenzas del Paganismo.

Y no hay por qué maravillarse de que sea así.—Una secta que después de diez y ocho siglos de civilización cristiana, se empeña en abatir á la Iglesia y secar sus divinos mantiales; que, negadora en absoluto de lo sobrenatural, rechaza toda revelación y todos los medios de salud que la revelación nos suministra; que para sus designos y sus obras se funda únicamente en una naturaleza débil y enferma como la nuestra; una secta así no puede ser sino el colmo del orgullo, de la codicia y de la sensualidad. Mas el orgullo oprime, la codicia despoja, la sensualidad corrompe, y cuando estas tres concupiscencias llegan á su grado máximo, las tiranías, las expoliaciones y las corrupciones seductoras se desarrollan y adquieren tan enorme magnitud que se resuelven finalmente en opresión, en expoliación, en fuente de corrupción de todo un pueblo.

Dejad, pues, que dirigiéndoos la palabra, os mostremos la Masonería como enemiga al mismo tiempo de Dios, de la Iglesia y de nuestra patria. Reconocedla prácticamente siquiera una vez como tal, y con todas las armas que la razón, la conciencia y la fe ponen en vuestras manos, defendeos de tan terrible enemigo. Nadie se deje engañar por la hermosura de su apariencia, ni atraer por sus promesas, ni seducir por sus halagos, ni aterrar por sus amenazas. Recordad que son esencialmente irreconciliables el Cristianismo y la Masonería: de suerte que, afiliarse en ésta, es renegar de

aquel. Y esta incompatibilidad que existe entre la profesión de católico y la de masón, ya no la podéis ignorar, amados hijos, porque de ello os advirtieron claramente nuestros Predecesores, y Nos de igual modo os repetimos el mismo aviso.

Así, pues, los que por su grandísima desventura hayan dado su nombre á alguna de estas Sociedades de perdición, sepan que tienen el estrechísimo deber de apartarse de ellas, si es que no quieren quedar separados de la comunión cristiana y perderse para el tiempo y la eternidad. Entiendan igualmente los padres, los maestros, los amos y cuantos tengan autoridad sobre alguien, la rigurosa obligación en que se hallan de impedir que entren en la Masonería las personas que están bajo su dependencia, y si ya hubieran entrado, que permanezcan en su seno. Importa, además, en asunto de santa monta y en que la seducción es tan fácil, que el cristiano evite dar los primeros pasos, huya hasta del peligro más remoto, se aparte de las ocasiones, tome las precauciones más solícitas, y conforme al consejo evangélico, conservando en su corazón la sencillez de la paloma, use la prudencia de la serpiente.—Guárdense los padres de familia de recibir en sus casas y de admitir á la intimidad de la confianza doméstica á personas desconocidas, ó no bastante conocidas en lo tocante á Religión, procuren inquirir primero si con carácter de amigo, de maestro, de médico, ó cualquier otro semejante, no se disfraza algún astuto reclutador de la secta. ¡En cuántas familias ha penetrado el lobo vestido con piel de cordero.

(Se concluirá.)

Necesidad de la instrucción y educación religiosa en las escuelas.

Discurso pronunciado por el señor don Salomón V. Escalante en el Círculo Católico de la Merced y Hospital, el 2 del corriente mes de Abril.

RESPECTADOS CONSOCIOS:

Designado para disertar en esta reunión sobre tema tan interesante como delicado y sublime, cual es: "La necesidad de la educación é instrucción religiosa en las Escuelas", lo haré según las escasas luces que poseo y hasta donde lo permita mi pequeño entendimiento.

I.

El hombre, apenas nace, tiene deberes y adquiere derechos: sus deberes surgen por el hecho de ser criatura racional, inteligente y libre; sus derechos por la condición que su na-

naturaleza le impone, estar destinado por Dios á vivir en sociedad.

Los deberes del hombre no son invención humana, ni necesidad adquirida, como la del vestido y la morada, nó; ellos pertenecen á su intrínseca naturaleza; son leyes que la Eterna Sabiduría prescribió y detalló, rigen el mundo moral, que, como las leyes físicas del mundo material, los sabios de todos los tiempos y lugares no han hecho sino descubrir, pero no inventar, porque esos deberes, esas leyes son creación únicamente de la Divinidad, autora indiscutible de todo cuanto existe en el mundo visible é invisible.

Sentada esta base fundamental, roca eterna que las embravecidas olas de las ideas, de los pareceres, jamás han llegado á desmoronar, examinemos algunos de los principales deberes del hombre, para demostrar la necesidad de la instrucción y educación religiosa.

Los deberes del hombre, sabido es de todos, se clasifican en tres grandes secciones: 1^a—Deberes para con Dios; 2^a—Deberes para con nuestros semejantes; y 3^a—Deberes para con nosotros mismos.—Esta división abraza en general el notable resumen del Decálogo: "*Amarás al Señor tu Dios sobre todas las cosas y á tu prójimo como á ti mismo.*"

Dios, sér infinitamente sabio, poderoso, autor de todo cuanto existe, no hizo las cosas al acaso, su plan divino atendió con precisión más que matemática, desde el átomo de arena que rueda la fuentecilla del prado, hasta la roca formidable que desafía los siglos y el Océano; desde el líquen microscópico hasta el cedro majestuoso del Líbano.....; en fin, desde el Sol que llena con su luz y calor el espacio, hasta la última nebulosa que se pierde en el confín de los cielos.....

Mas no se contentó con la obra de arte; combinó ese gran mecanismo que constituye la vida y el movimiento universal, cuyo impulso divino, al través de todas las edades, gobierna el mundo con esa regularidad y armonía superior á toda inteligencia, que los sabios no han hecho más que admirar, pero jamás comprender.

Si ésta es la obra de Dios, en la que tenemos al hombre colocado en primer término, siendo la obra maestra que salió de las divinas manos para coronar conjunto tan portentoso, puesto que la Trinidad Augusta dijo al formarlos: "*hagamos al hombre á nuestra imagen y semejanza*", ¿puede suponerse siquiera que Dios abandonara el hombre al acaso en su vida sobre la tierra? No, mil veces nó.

Dios, al crear al hombre, estableció con él y para él el orden moral, que existía en su mente divina, con tal relación y proximidad como la atracción universal para los cuerpos celestes, de tal suerte que ésta es su ley, sin la cual no tiene vida propia; y si el hombre no la observa, no llega al fin último para que ha sido creado.

Estudiando ese orden, encontramos que lo forma el conjunto de todos los deberes, estando como origen y base de todos ellos, "*los deberes para con Dios.*"

¿Por qué?—Porque Dios es su creador, lo sacó de la nada, lo hizo sér inteligente, racional y libre.

Porque en vez de hacerlo una planta, una planta, ú otro de tantos objetos, lo hizo el ser más perfecto de la creación, dotándolo de una alma espiritual, indivisible, inmortal, en todo semejante á la Divinidad.

Porque lo hizo rey de la creación poniéndole todo, todo, á su disposición para su dicha y bienestar.....

¿Cuáles son esos deberes para con Dios?—Son amarle, obedecerle, adorarle, servirle.....

Bien, si amarle es el primer deber, desde luego ocurre la necesidad de conocerle, porque no se ama lo que no se conoce, y no se ama bien lo que no se conoce bien; de tal suerte que á proporción que se conoce mejor el objeto amado, mayor y más perfecto será el amor que le tenemos; luego estamos en el deber imperioso de conocer muy bien á Dios.

Estas ideas son claras, exactas, su relación es necesaria: ¿cómo podremos conocer á Dios?—Para conocer á Dios no háy otro medio que estudiar bien la Religión;—sí, sólo la religión formada por Dios,—no esa religión inventada y modelada por las diversas fluctuaciones del espíritu humano en sus divagaciones fuera de la órbita trazada por el Creador.

Porque la religión es el conjunto de principios é ideas relativas á Dios y al hombre en su verdadera correspondencia.

Porque la religión encierra todo lo enseñado por Dios al hombre en la tradición y la revelación. Porque la religión dimana de Dios y, por tanto, nós enseña la verdad, jamás el error.

Porque ella ha sido formada y conservada por Dios.

Porque Dios hizo que el Unigénito del Padre bajara del Cielo á la Tierra y hecho hombre, predicara, enseñara y sellara con su preciosa sangre la doctrina divina que la compone.

Y porque el Unigénito del Padre, después de haberla enseñado en persona con su palabra y ejemplo, depositó tesoro tan precioso en su esposa la Iglesia, para que con asistencia del Espíritu Santo nos la enseñara, como madre cariñosa sin mengua ni alteración alguna.

Ahí está la Iglesia, esa columna inmovible de granito, sin segundo, que cuenta ya diez y nueve siglos de existencia, con su misma fe y religión regida siempre por el Vicario de Cristo.

Bien, señores, he llegado al punto que me servirá de apoyo al tema que me ha sido encomendado demostrar.

II.

La Escuela es aquel lugar donde los niños concurren á aprender á ser hombres; allí por medio de nociones elementales en los ramos del saber humano, se nutre su tierna inteligencia de conocimientos necesarios en el curso de la vida para ser útil á sí mismo y á sus semejantes: esto constituye la *instrucción primaria*. Mas como cada niño es un elemento de la sociedad, debe educarse convenientemente en perfecta armonía al todo que concurre á formar, y en entera conformidad al fin que Dios le tiene señalado: esto constituye la primera educación.

Esas nociones de los diversos ra-

mos del saber, que se enseñan á los niños, deben tener por base fundamental la verdad, porque sin ella toda enseñanza es defectuosa é inútil, produce el error y éste por consiguiente es peor que la ignorancia misma. Las mayores desgracias, calamidades, miserias y sufrimientos de la humanidad se deben al error y muy pocas veces á la ignorancia. ¡Cuántas páginas de sangre registra la Historia, á del causa error....!

Sí, la verdad es la base fundamental del saber, Dios es la verdad misma, y Él la ha enseñado bajo diversas formas con toda claridad y precisión. Busquemos, pues, esa fuente pura, cristalina y santa en Aquel que la posee en toda la extensión infinita, cuyo precioso conjunto lo tiene la Religión, que la Iglesia Católica conserva incólume para bien de toda la humanidad.

Tenemos, pues, que lo primero que debe enseñarse al niño es la verdad, entonces la Religión es lo primero que debe enseñarse en la escuela, en el hogar..... como conocimiento primordial á todo otro conocimiento. Nuestros mayores, poseídos de este principio, siempre comenzaban por enseñar á sus hijos la religión; en sus escuelas no se daba otro conocimiento antes de enseñar al niño el conocimiento de Dios y de todos sus deberes religiosos, porque ellos comprendían, hasta la evidencia, que sólo los principios religiosos, inculcados desde la niñez son los únicos que hacen que el niño pase después á ser buen hijo, buen hermano, buen esposo, buen padre, y por consiguiente, obrero, ciudadano y valiente defensor de su patria.

Luego, queda demostrado, que para que el hombre sépa llenar sus deberes para con Dios, consigo mismo y la Sociedad, tiene que aprender desde niño la Religión Católica, Apóstolica, Romana, única ciencia que contiene ese todo necesario al sér humano, que lo conduce al fin último para que ha sido creado.

III.

Hemos visto que el hombre desde niño debe adquirir conocimientos útiles para la vida; pero el hombre no se forma con sólo conocimientos; ellos le bastarían si él pudiera vivir en la soledad, en ausencia de los demás; y como tiene que vivir en sociedad, porque Dios lo organizó de tal manera que sólo en ella puede vivir, necesita, por el mismo hecho, aprender el modo, las maneras de conducirse en ella, y esto constituye la Educación.

La Educación es, así, tan indispensable como la instrucción, pues ella se ocupa de enseñarnos buenas maneras, modales, costumbres, trato, etc., que hacen del hombre un ser querido, apreciado, respetado... etc. cuando llega á adquirirla con perfección.

En efecto, la educación debe ser perfecta, pues sin esta condición no produce sus efectos. La experiencia nos lo demuestra aun con la educación que se da á los animales. Vemos que los domadores para lograr su objeto emplean halagos y amenazas, con el tino y prudencia debidas, para que los animales obedezcan y hagan lo que ellos se proponen. Mas el hombre es un sér racional é

inteligente, condiciones que le hacen infinitamente superior al bruto, y por tanto se presta al placer para educarlo con toda perfección.

En el hombre no son necesarios los halagos ni las amenazas, basta la razón desarrollada á influencia de los principios religiosos, esto es, de la moral cristiana: principios que son los únicos que dan el por qué de las reglas de educación, nos convencen de la necesidad que tenemos de observarlas, y por consiguiente quedamos reducidos á practicarlas lo mejor posible.

En efecto, obsérvese que todas las reglas de civilidad y cultura no deben confundirse con las reglas de buen tono que varían constantemente con las modas, los países y las épocas, que son su norma; la verdadera civilidad y cultura está fundada en aquel eterno principio, columna de nuestra religión: "*amarás á tu prójimo como á tí mismo*"; y en virtud de este precepto, promulgado por Dios y enseñado por la Religión, es que el hombre en el hogar, la calle, el paseo, el templo, en fin, en todos los lugares debe observar reglas de estricta urbanidad, pues está obligado en conciencia, por su religión.

Tan cierta es esta verdad y su resultado tan exacto, que doquiera se ha eliminado la religión de las escuelas, las masas educadas en ellas han dado cabida á un cúmulo de males sociales, que han sido la desgracia de naciones enteras. Nosotros ya tenemos experiencia de esto en nuestro propio país.

Tenemos, pues, señores, que la instrucción y la educación deben ser basadas en la Religión verdadera, que es la Católica, Apóstolica, Romana: entonces tenemos demostrada la necesidad de la educación é instrucción religiosa en las escuelas.

Ahora bien, si ésta es una verdad que no admite duda, y si la "*Unión Católica*" se ha propuesto sostener el reinado social de Jesucristo sobre la tierra, el medio más seguro de conseguir este santo ideal es trabajar generalmente en todos los Círculos que la componen, en fundar escuelas católicas que tengan por base la instrucción y educación religiosa.

La *Unión Católica* ha concretado hasta hoy sus trabajos á la creación de Círculos y á la defensa y sostenimiento de nuestra santa y augusta Religión; creo que al presente necesitamos algo más. Así como el general no se concreta sólo á la defensa y sostenimiento de los puntos militares que tiene bajo su mando, sino que, disciplina constantemente sus soldados y forma nuevos, reclutando cuantos puede; así nosotros debemos también reclutar y disciplinar nuevos discípulos de Cristo, y para esto debemos fundar escuelas católicas, si es posible hasta con edificio propio, bien reglamentadas y creando los fondos necesarios que sean el tesoro que deba sostenerlas por siempre.

Tenemos delante á los enemigos del Catolicismo que no pierden ocasión ni medio para desvirtuar la enseñanza de la Religión y su influencia en la sociedad; han llegado los novadores modernos á inventar la *moral independiente* para sustituir las sanas y sabias enseñanzas de la Religión Católica.

lica. Apostólica y Romana. Aquella es, como bien sabemos, una moral libre que deja á voluntad del niño adoptar el Dios que quiera, que el orgullo y la satisfacción de sí mismo sea una virtud y condición moral, que el orden moral no sea otro que el naturalismo, en fin, que al niño se le enseñe moral con cuentos de Zola y de tantos otros escritores modelos de la pretendida *moral independiente*.

No, señores, obligados estamos en conciencia por interés propio y de la sociedad, á oponer un dique poderoso á esa corriente impetuosa de malas doctrinas é ideas perniciosas que ha comenzado á arrollar en sus terribles ondas la sociedad presente; salvemos, si no todo, parte de ella, que sea siquiera la débil, la inocente niñez que está al beber en esa *moral independiente* el veneno, la perdición completa de su ser moral.

No tardemos.—Hoy mismo, este Círculo Católico debe acordar el dirigir una exposición á la Directiva Central, en que se manifieste la necesidad de que todos los Círculos funden escuelas católicas, según el reglamento y constitución que se tenga á bien establecer.—Tenemos ejemplos ya: la escuela de la *Unión de Tres Ríos* y la de *San Antonio de Belén*. Que la fundación de escuelas católicas en Costa Rica sea una obligación estricta de todos los Círculos que forman la *Unión Católica*. Dios está con nosotros!

HE DICHO.

SALOMÓN V. ESCALANTE.

San José, Abril 2 de 1893.

REMÍTIDOS.

ZAPOTE.

El domingo 16 del presente mes se celebró en este barrio el turno para que se había convocado, con el fin de allegar recursos para la continuación del trabajo del templo de nuestra Señora la Inmaculada Virgen María.

Grande fué el concurso de gente que ese día tuvimos el placer de ver aquí, reunidos con un objeto tan piadoso y loable; pues vinieron á confundirse con nosotros y á ayudarnos generosamente con sus ofrendas, vecinos de San Francisco Dos Ríos, de Curridabat, y aun de la capital; á todos los cuales esta Junta y todo el barrio les están muy agradecidos, así como al señor don Ronulfo Soto que tuvo la fineza de corresponder á nuestra invitación, por escrito y con su ofrenda.

En especial, damos también las gracias, en nombre de la Junta y de todo el pueblo, al muy estimable señor Presbítero don Santiago Zúñiga, Cura de la Merced, quien como encargado accidentalmente de la Parroquia del Carmen, de que dependemos, se ha esmerado mucho en el buen éxito del turno, animándolo con su presencia y ayudándonos personalmente en todo.—De Dios y de su Madre Santísima, cuyo es el templo que edificamos, tendrán todos la merecida recompensa.

Zapote, 18 de Abril de 1893.

CRUZ ROJAS,

Presidente de la Junta de Edificación.

Noticias del exterior.

Francia.

El Presidente de la República impuso con el ceremonial de costumbre, la insignia correspondiente á los nuevos Cardenales Monseñor Thomas, Arzobispo de Rouen, y á Monseñor Meignan, Arzobispo de Tours, asistiendo con sus Ministros, Consejeros y oficiales militares á la misa que con tal ocasión se celebró en la capilla de Palacio. La recepción oficial de los dos Cardenales siguió á la ceremonia religiosa.

Trascribimos en seguida el interesante discurso de Monseñor Thomas, subrayando las palabras sobre que queremos llamar más la atención de nuestros apreciables lectores.

El ilustre purpurado hace notar al Presidente cómo la unión y concordia de la Iglesia y del Estado son factor indispensable para la dicha nacional; mejor dicho, cómo no hay buen gobierno si éste no es modelado por las enseñanzas del Catolicismo.

“Señor Presidente:

Debo mi nueva dignidad á vuestra alta benevolencia y al afecto del Soberano Pontífice. Anteponiendo la consideración de mi deber al honor que se me ha acordado, daré testimonio de mi reconocimiento, consagrándome con más ardor, si es posible, al servicio de la Iglesia y de la Francia, las dos pasiones de mi vida.

El momento es favorable, pues Su Santidad no cesa de hacer presente á todos los hombres de buen sentido y de buena voluntad la necesidad de aceptar la forma de Gobierno actualmente constituida. Tal es la obra de paz á la que Sacerdotes y Obispos nos felicitamos de cooperar, no pidiendo en cambio sino justicia y libertad.

Pueda, pues, nuestra patria unida y fuerte prosperar en el interior y continuar por fuera la misión civilizadora catorce veces secular.

En verdad, grandes transformaciones se efectúan. La Providencia trabaja en formar sobre un plan más vasto, un mundo que abrace todas las necesidades y todos los progresos de las sociedades modernas.

Pero, bajo formas variables, hay principios inmutables, hay verdades divinas que habían hecho de la Francia de Carlomagno y de San Luis, un magnífico bosquejo del ideal político y social.

Que la Francia guarde las huellas cristianas de su carácter y de su genio; que estreche los lazos de la antigua alianza con la Iglesia, que hable y obre resueltamente como la Gran Nación Católica; y entonces, con los aplausos de sus hijos y las bendiciones de León XIII marchará á la cabeza de los pueblos en las renovaciones que se preparan y en todas las conquistas de la civilización.”

GACETILLAS.

Bienvenida.—La enviamos muy cordial al estimable caballero don Minor C. Keith, y su digna esposa, quienes acaban de regresar al país después de una ausencia de algunos meses en el extranjero.

Aniversario.—El lunes 17 del presente se celebró en la iglesia del Carmen de esta ciudad una misa de *Réquiem* en sufragio del alma de nuestro excelente consocio é inolvidable amigo don Procopio Castro (q. de D. g). La Directiva del Círculo Católico de la Merced tomó á su cargo hacer la invitación correspondiente para el acto, que había sido promovido por varios de sus socios; y no fué escaso el número, así de señoras como de caballeros, que concurrieron á dar testimonio de su fe en las promesas divinas y de la nobleza de sus sentimientos elevando á Dios sus preces por el alma del amigo querido. Que nuestros ruegos hayan sido oídos!

“Revista de Legislación y Jurisprudencia.”—Nos ha favorecido con su visita el primer número de esta importante publicación mensual, que ha salido á luz en Bogotá en Febrero último, redactada por el Doctor don Manuel J. Angarita, á quien damos las debidas

gracias por su atención, enviándole nuestro modesto canje.

De Colombia.—Hemos recibido además los siguientes estimables canjes: *La Voz Católica*, de Panamá; *La Unidad Nacional* de Popayán; y *El Eco de Santander*, de Bucaramanga.

De Venezuela hemos recibido últimamente: *El Agua*, *El Sociologista*, ambos de Maracaibo; y *El Bien Común*, de Carora.

A todos saludamos y enviamos el canje.

Las Conferencias de San Vicente de Paul celebraron, según su costumbre, el domingo pasado la Asamblea general reglamentaria. La reunión fué en el Palacio Episcopal y se dignó presidirla el señor Canónigo Doctor don Carlos María Ulloa.

Valiosas comodidades

para los Excursionistas á

Chicago.

Son las que bajo condiciones de la más equitativa y recíproca conveniencia, tiene el infrascrito, el gusto de ofrecerles, por su conocimiento de va-

rios idiomas, y su experiencia de varios viajes á los Estados Unidos y Europa; para facilitar á un pequeño número de viajeros los medios de sacar mayor provecho de su excursión: no sólo para admirar cuanto se pueda entre las increíbles maravillas de la *Exposición de Chicago*, sino para completar tan incomparables impresiones con las de la más extensa y grandiosa *Exposición Permanente*, cual lo es la de la Gran República, en sus más bellas manifestaciones de verdadera *Libertad Práctica*, por el más cumplido respeto á todos los legítimos derechos, sin las miserables trabas ó hipócritas restricciones que, en tantas otras regiones, hacen tan ridícula y siempre tan odiosa la *Preten-dida Libertad*.

San José, C. R., Marzo 24 de 1893.

Antonio de Barriel.

376 O. calle del Seminario.

SAN JOSÉ.

PRODUCTOS ITALIANOS

LEGITIMOS

Vinos Vermouth, Blanco, Tinto, de mesa, superiores.

Conservas alimenticias varias, fideos y mortadelas.

Pronto me llegarán nuevos y exquisitos productos.

El suscrito, Agente comisionista, se encarga de pedir por cuenta de comerciantes y particulares, los efectos de Italia que deseen, bajo condiciones muy favorables.

Dirigirse á

G. B. G. MOSSA.

2113-93-25—25

5ª Avenida, Este, 152.

Calle de la Estación.

AVISO.

Habiendo resuelto vender dos casas que están situadas en la calle de la Merced, Sur, Números 344 y 352, frente á la casa de habitación que fué del finado Braulio Carmona; el que desee comprar una ó las dos, puede entenderse con el que suscribe. Están en buen estado, son cómodas para una familia regular, tienen buen solar, y no tienen ningún gravamen.

Mata Redonda, Abril 17 de 1893.

Rafael Porras.

4 V. I.

AVISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE.

Antigua tienda de don Cleto Menéndez.

En la avenida 11ª Oeste, número 76, cerca de LA DOLOROSA, se trabajan ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA de todas clases: los hay ya hechos y también se componen los viejos.

Se venden Colchones de todas clases á precios módicos.

Alfonso Fornieri.

3 mg.

PILDORAS BLANCARD
 con **Toduro de Hierro inalterable**
 Aprobadas por la Academia de Medicina de París, y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Todo** y del **Hierro**, estas Píldoras contienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tuberculosis, obstrucciones y afecciones frías, etc.), afecciones contra las cuales son impetuosos los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Menstruación** (dolores blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula o difícil), la **Tisis**, la **Sífilis** constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más meritorios para estimular el organismo y modificar las constituciones frías, débiles o debilitadas.

N. B. — El loduro de hierro impuro o alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procesado EL ESTOMAGO.
MÁS EFICAZ Y MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

INYECCIÓN BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los fujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el nombre). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CAPSULAS RAQUIN
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUIDOS AGUDOS O CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. ESCRIBIR LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
 DIGESTIONES BIFIDIAS
PASTILLAS Y POLVOS del Dr. PATERSON
 con Bisulfito y Magnesita
 DIPLOMA DE MÉRITO: VIENNA (AUSTRIA).
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones borrosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del estómago y de los intestinos. — Pastillas, 12 rs.; Polvos, 24 rs.
 Dr. Adm. DETHAN, en París, y en todas las boticas de remedio franceses en España.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA**.

Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos. Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, reumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfriado; la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotacon con dicho líquido. Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que tenemos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &c.

José Arisi.
 San José, Febrero 16 de 1893.

EN VENTA

Por no admitir cómoda división.

La hermosa finca de cría y engorda de ganado vacuno perteneciente á la mortuoria del Sr. Doctor don José M^a Castro Madriz, situada en el **Guana- caste**, á seis horas de Puntarenas por los vaporcitos del Golfo de Nicoya, y conocida con el nombre de

“PASOHONDO”

Consta esta finca de 134 caballerías, más ó menos, de las cuales 500 manzanas de potrero, pasto sembrado.
 5 “ “ caña de azúcar.
 6 “ “ plátano, y el resto en bosques poblados de maderas de construcción, de tinte y potreros naturales.
 1,800 cabezas de ganado vacuno, más ó menos.
 100 “ “ “ caballo “ ó “
 12 mulas.
 500 aves de corral, más ó menos, que producen de 180 á 200 huevos en el día.
 1 trapiche de hierro movido por bueyes, con galerón y paila.
 1 casa de habitación, grande, de dos pisos.
 1 “ en el Bebedero de un solo piso.
 1 “ en la quesera “ “ “

La finca contiene además, algunos árboles frutales y está bañada por los rios Curubici, Tenorio y Cañas.
 Se estima el todo en \$ 125,000, y se vende al contado ó á plazos con buenas seguridades.
 El que se interese en la adquisición de esta valiosa propiedad, puede entenderse en San José con el albacea

R. CASTRO F.

La finca está libre de todo gravamen.

15—1

San José, Abril de 1893.

Venta de dos propiedades en la Uruca de esta ciudad.

1^a Una casa y terreno correspondiente, que mide poco más de manzana y cuarto, frente á la hermita de aquel barrio, en la calle real. La casa presta bastante comodidad; parte del terreno está sembrado de café, y parte está destinado á beneficiar café.
 2^a Terreno como de 9 manzanas de las cuales cuatro y tres cuartos son de potrero, con el rio Torres por el lado S., mas de tres manzanas de café, y lo restante de caña de azúcar.
 Para precio y condiciones, ocurrir al propietario.
GORDIANO FERNÁNDEZ.
 ó á don Mauro Fernández en su bufete. 20 V. 14

UNIVERSAL HOTEL
 FORMERLY ARNOLD.

PORT LIMON.—COSTA RICA.—CENTRAL AMERICA.
 This hotel under the present management offers to the travelling public and permanent residents of Port Limon, first class acomodation at moderate rates.
F. B. Cabello.

HOTEL UNIVERSAL
 ANTES ARNOLD.

PUERTO LIMON.—COSTA RICA.—AMERICA CENTRAL.
 Este hotel para familias no conoce rival, por sus habitaciones confortables, alimentos suculentos, cocina inglesa, francesa y del país. El nuevo propietario está resuelto á complacer ilimitadamente á sus favorecedores, moderando los precios cuanto sea posible. Con aviso anticipado, los pasajeros serán servidos espléndidamente.
F. B. Cabello.

SAN CARLOS.

Se venden dos lotes de terreno en el poblado de esta aldea, el uno de 114 manzanas y el otro de 321 manzanas.—Informes en la Botica Francesa, San José, y en casa de los Srs. F. Vargas & C^a Naranjo de Alajuela. 10—1

Botica Francesa.

PARQUE CENTRAL,
 San José. C. R.
 Apartado: 375.
 Cable: HERLEDON.
 Costa Rica.



PROPIETARIOS:
Hermann y Zeledón
 Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.
 Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:
 Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guyot. Rob depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrocho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Anupirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-pépsico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peptonas de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la detención de los niños. Confitos vermífugos de Royer, un-nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grazeas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grazeas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones: id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vejigatorio de Albespeyre. Cigarrillos antiastmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretos. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Cantarina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.
 Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.
Herman & Zeledón.